



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121138

CUI 11001020400020210258300
MARÍA ELSA SÁNCHEZ ORDÓÑEZ

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy dieciséis (16) de diciembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado doctor **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, mediante auto del 09 de diciembre del 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **MARÍA ELSA SÁNCHEZ ORDÓÑEZ**, contra la Sala de Asuntos Penales para Adolescentes del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga. Se vinculan al trámite constitucional como terceros con interés legítimo en el presente asunto al Juzgado Primero Promiscuo de Tuluá, la ciudadana Diana Vanessa Vásquez Lozano, el profesional del derecho Juan David Díaz Peñalosa, y todas las partes e intervenientes en el incidente de reparación integral 768343184001201700042.

Lo anterior con el fin de notificar a las señoras **DIANA VANESSA VÁSQUEZ LOZANO, LUZ PIEDAD VASQUEZ LOZANO** incidentadas dentro del incidente de reparación rad 768343184001201700042 y demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II